



## La Respuesta Del Presidente De La Cámara De Diputados Es Ilegal Y Viola Las Normas Del Congreso De La Unión

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional condena la respuesta del Presidente de la Mesa Directiva, **Dip. Sergio Gutiérrez Luna**, a la consulta de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. La consulta, que cuestiona si es procedente acatar una resolución de la Jueza Décimo Noveno de Distrito en Veracruz, busca evadir el cumplimiento de la ley, lo cual es inadmisibles.

La respuesta del Presidente de la Cámara es notoriamente ilegal y viola gravemente las normas que rigen el Congreso de la Unión. Además, no fue sometida a la consideración de la Mesa Directiva ni de la Junta de Coordinación Política, los órganos encargados de tomar decisiones colegiadas. Este acto vulnera los principios de imparcialidad, objetividad y pluralidad que deben prevalecer en la Cámara.

Con este proceder, se pretende quebrar el sistema de división de poderes, justificar las omisiones del Ejecutivo y validar la violación sistemática de las resoluciones del Poder Judicial.

<https://hojaderutadigital.mx/la-respuesta-del-presidente-de-la-camara-de-diputados-es-ilegal-y-viola-las-normas-del-congreso-de-la-union/>